

RECOMENDACIONES PARA DESPUÉS DE LA INFUSIÓN VENOSA.

Nuestro objetivo principal es brindarle una atención de excelente calidad, que garantice su seguridad en todo momento. Para lograrlo es necesario nuestro trabajo y su colaboración.

A continuación le daremos unas recomendaciones; su cumplimiento ayudará a que su procedimiento se lleve a cabo sin complicaciones.

- ✓ En las primeras 24 horas posteriores al procedimiento usted podrá sentirse con mareo, desaliento, sueño y debilidad en el cuerpo, además puede experimentar náuseas o vómito, lo cual es normal por los medicamentos usados en la infusión.
Estos síntomas mejorarán progresivamente, por lo cual se recomienda reposo durante este tiempo.
- ✓ Luego de terminada la infusión usted deberá continuar con la medicación que normalmente toma. Los medicamentos analgésicos se deben consumir hasta la próxima valoración luego del procedimiento.
Además la alimentación seguirá siendo como de costumbre.
- ✓ Ya que el procedimiento se realiza bajo sedación usted no debe conducir, ni manejar maquinaria pesada y ni tomar decisiones legales en las próximas 24 horas posteriores al procedimiento.
ASÍ SE SIENTA BIEN.
- ✓ Puede presentar cefalea de intensidad y frecuencia variable, generalmente autolimitada sin requerir manejo específico.
- ✓ Es posible que tenga un poco de dolor, sensación de ardor en el sitio de la punción (donde se le canalizo la vena). Esto debería mejorar en las próximas horas.
- ✓ Si presenta dificultad para respirar, si los labios y los dedos de las manos se ponen morados, inmediatamente debe consultar al servicio de urgencias de su EPS.
- ✓ Si experimenta fiebre, escalofríos o debilidad en su cuerpo que persiste por más de 24 horas, por favor consulte por urgencias de su EPS o póngase en contacto con el Instituto Colombiano del Dolor llamando a los teléfonos: 448 04 07 Ext. 508 – 403 18 88.

¡Un Nuevo Concepto en Alivio!

